

# CONSEJO DE GOBIERNO

16 de noviembre

2022

**Portavoz del Gobierno**

Síguenos en:



@GobAragon



@GobAragon



GobAragon

ARAGON\_HOY <http://aragonhoy.aragon.es/>

e-mail: [prensadga@aragon.es](mailto:prensadga@aragon.es)

## **Impulso al turismo aragonés con más de 11 millones de euros para tres planes de Sostenibilidad**

El Consejo de Gobierno ha aprobado la concesión directa de una subvención al Ayuntamiento de Montanuy (Huesca) mediante la suscripción del convenio de colaboración para la ejecución del Plan de Sostenibilidad Turística por importe de 8.040.500 euros y los convenios de colaboración entre la Secretaría de Estado de Turismo, el Gobierno de Aragón y la Comarca de Gúdar-Javalambre y el Ayuntamiento de Velilla de Ebro (Zaragoza) para la ejecución de los planes de Sostenibilidad Turística en la comarca y la localidad zaragozana, respectivamente. De los más de 11 millones que se destinan a estos planes, 9,3 proceden de fondos europeos.

En el Plan de Sostenibilidad Turística en Destino del Ayuntamiento de Montanuy están previstas actuaciones como el acceso a la estación de esquí de Cerler por Castanesa, habilitar un transporte sostenible en espacios naturales, puntos de carga para vehículos eléctricos, aparcamientos disuasorios e infraestructura ciclista, un plan de apoyo a las empresas turísticas a través de herramientas y comunicación digital y una mejora del entorno urbano con la puesta en valor de los productos locales, equipamientos turísticos, mejora de centros de visitantes, campañas de sensibilización, etc.

Los objetivos del Plan son mejorar la rentabilidad y eficiencia del destino Valle de Castanesa para crear empleo y frenar la pérdida de población mejorando los accesos; crear productos turísticos vinculados al medio rural y a los servicios ecosistémicos de los espacios protegidos (turismo cultural, ecoturismo, turismo activo, ornitología, glaciario); crear equipamientos de uso turístico que conecten enclaves a la influencia de un producto estrella (estación de esquí de Cerler), contribuyendo a la generación de sinergias en el territorio.

Este Plan se enmarca dentro de los planes de Sostenibilidad Turística en Destino aprobados el pasado mes de diciembre de 2021 por 30 millones de euros, que gestiona el Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial con

cargo a los fondos europeos Next Generation. De ellos, tres se desarrollan en la provincia de Huesca, concretamente, en Benasque, en la Mancomunidad del Alto Valle del Aragón y en Montanuy, y los dos restantes, en la Comarca del Matarraña y en la localidad de Daroca.

### **Gúdar-Javalambre y Velilla de Ebro**

Ambos planes contarán con una cantidad de 3.070.569 euros. El de Gúdar-Javalambre contará con 1.515.000 euros, de los que la Secretaría de Estado aportará 650.000 euros, 454.500 el Gobierno de Aragón y 410.500 la Comarca. El de Velilla de Ebro tendrá un presupuesto total de 1.555.569 euros, de los que la Secretaría de Estado aportará 650.000 euros, 750.012 el Gobierno de Aragón (a través de la empresa pública Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés, S.L.U) y 50.556 el Ayuntamiento de la localidad.

En el Plan de Sostenibilidad Turística de Gúdar-Javalambre se persigue diversificar la propuesta turística, buscar nichos estacionales basados en la naturaleza, crear una propuesta alineada con el deporte, desarrollar la oferta turística a través de la especialización, diversificación y personalización de servicios y productos relacionados con el turismo de naturaleza, de aventura, científico, cultural y patrimonial y contribuir de manera activa con la propuesta a la Agenda 2030.

Dentro del Plan de Sostenibilidad Turística de Velilla de Ebro, el objetivo es revertir el recorrido por los recursos turístico-culturales más representativos de la localidad para acceder a los principales puntos de interés del yacimiento arqueológico de Lépida Celsa y el museo monográfico, convertir al municipio en una palanca fundamental del desarrollo turístico de la comarca Ribera Baja del Ebro, que el yacimiento sea accesible a personas con dificultades para la movilidad, que el flujo de visitantes transite por el casco urbano, orientar las experiencias turísticas al público familiar, potenciar y divulgar el patrimonio inmaterial e impulsar la recuperación de la gastronomía tradicional.

Ambos planes se encuentran dentro del marco de la elaboración del Plan Estratégico del Turismo Español 2030 y son el instrumento para la financiación del desarrollo turístico para mejorar la sostenibilidad, innovación, tecnología, accesibilidad y creación de equipamientos y servicios turísticos atractivos y rentables para diversificar la oferta turística y generar empleo para combatir la despoblación en el medio rural.

## **Declarado de interés autonómico el proyecto de construcción y puesta en funcionamiento del “Museo de la Guerra Civil. Batalla de Teruel”**

El Consejo de Gobierno del Ejecutivo aragonés ha aprobado hoy el acuerdo por el que se declara inversión de interés autonómico el proyecto promovido por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte para la construcción y puesta en funcionamiento del “Museo de la Guerra Civil. Batalla de Teruel”.

Desde su implantación, la declaración de proyecto de interés autonómico ha permitido que importantes iniciativas de inversión en Aragón puedan acelerarse y de este modo, potenciar la creación de nuevo empleo e incentivar la actividad económica aragonesa. Los efectos de que una inversión sea declarada de interés autonómico, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 8 y 9 del Decreto-ley, son que dichos proyectos tendrán una tramitación preferente y urgente, reduciéndose a la mitad los plazos ordinarios de los trámites establecidos en los procedimientos administrativos previstos en la normativa aragonesa que deban seguirse para la efectiva ejecución de los proyectos, salvo los relativos a la presentación de solicitudes y recursos, además de otros efectos de fomento de la inversión.

En el caso del “Museo de la Guerra Civil. Batalla de Teruel” resulta especialmente destacable la aportación de este proyecto a la vertebración territorial de la Comunidad Autónoma, dada su capacidad para dinamizar la actividad económica y el empleo en una zona demográficamente desfavorecida y con dificultades para atraer inversiones generadoras de riqueza y puestos de trabajo, además de impulsar un flujo de visitantes que incrementa la visibilidad del territorio y permite explotar sinergias con otras actividades ya implantadas en el municipio de Teruel y sus alrededores.

El desarrollo y ejecución de este proyecto tiene un indudable interés autonómico por el importante efecto positivo que tendrá en el conjunto del territorio y de la economía aragonesa, particularmente focalizado en la ciudad de Teruel, y por ser una inversión que tiene una relevancia social, territorial y económica en la Comunidad Autónoma de Aragón.

### **Museo de la Guerra Civil. Batalla de Teruel**

El Gobierno de Aragón aprobó por Decreto 117/2018, de 13 de julio, el Museo de la Guerra Civil, Batalla de Teruel, con el objetivo de ofrecer un espacio en el que reflexionar y profundizar sobre la influencia que esta guerra tuvo en la Historia contemporánea de España y de Europa en todos sus ámbitos, no exclusivamente en el militar, sino también en la cultura, en los colectivos sociales, en el frente y en la retaguardia, etc.

El museo se ubicará en Teruel, en un solar con una superficie de más de 7.000 m<sup>2</sup>, ubicado entre la Avenida Zaragoza y la Calle del Carmen. La parcela, es una antigua propiedad del ministerio de Obras Públicas, que pasó a ser propiedad del Gobierno de Aragón.

El proyecto comprende la construcción de una primera fase del museo, que albergará las salas principales de exposición permanente, la sala de exposición temporal, una zona comercial para una pequeña tienda de publicaciones, los almacenes y la zona administrativa. De igual forma, se incluye el acondicionamiento del acceso y de un espacio de aparcamiento.

El edificio, distribuido en dos plantas, tendrá una superficie útil de 1.100 m<sup>2</sup> y una superficie construida de 1.300 m<sup>2</sup>. Queda configurado por dos piezas rectangulares de diferentes dimensiones, dispuestas perpendicularmente entre sí, y organizadas en torno al jardín del memorial, el cual se sitúa en la zona suroeste, vinculado directamente con el acceso peatonal principal a la parcela desde la avenida Zaragoza. Tras el museo, se dispone de un aparcamiento para vehículos.

De entre los dos volúmenes, destaca el pabellón de grandes dimensiones, destinado a albergar la exposición permanente. Enfrentado a esta pieza principal, se ubica el volumen transversal de menor dimensión, que alberga la sala de exposiciones temporales. La disposición de esta pequeña pieza permite delimitar y separar el jardín del memorial de la zona de aparcamiento y, a su vez, organizar los recorridos de entrada y salida del museo.

Ya que el edificio se alzaría en un lugar que podría haber sido escenario de los propios combates de la Batalla de Teruel, se considera de forma metafórica al museo como un volumen protector de un interior inquietante que alberga restos de los combates. Por

ello, el volumen principal se presenta como un gran prisma de aspecto terroso que nace del terreno, que guarda la exposición permanente. Por otro lado, el volumen secundario se concibe como una pieza que emerge del volumen pesado, pero más liviana, que se va desfragmentando de este para mostrar el final de la guerra y la luz hacia el memorial. Se dispone transversalmente, para marcar la entrada y la salida al museo y albergar en su interior una pequeña instalación comercial en planta baja y una sala multifuncional de exposiciones temporales en el nivel superior.

El volumen principal del museo será de color tierra, en referencia al paisaje y la atmósfera en la que se desarrollaron las Batallas de Teruel, mientras que el volumen secundario y la planta baja del edificio principal se materializarán con acabados de color blanco, el color de la paz.

Para futuras fases y ampliaciones del proyecto, se prevé la creación de un jardín memorial de la Guerra Civil y la ejecución del resto de la urbanización de la parcela, así como futuras ampliaciones que pudiera tener el edificio.

### **Repercusión de la iniciativa**

El Museo de la Guerra servirá de referencia en varios ámbitos. En primer lugar, como aglutinador de las iniciativas que con esta misma temática se desarrollen en la Comunidad Autónoma de Aragón y, en especial, la coordinación con las asociaciones memorialistas; en segundo lugar, será el vínculo de conexión con las iniciativas semejantes que se propongan a nivel nacional; y, en tercer lugar, servirá de vehículo para dar a conocer esta parte de nuestra fuera de España, en estrecha vinculación con el resto de museos y centros de estudio y difusión dedicados a la Guerra Civil que existen en Europa y en otros países.

La financiación del proyecto, con sede en la ciudad de Teruel, se ha integrado dentro del Fondo de Inversión de Teruel (FITE), que tiene por objeto la financiación de proyectos de inversión que promuevan la creación de un espacio de competitividad necesario para superar las peculiaridades socioeconómicas de la provincia de Teruel y favorecer la generación de actividad económica.

## **Los Institutos Universitarios de Investigación duplican su financiación hasta 2026**

**Los centros recibirán hasta 10,1 millones en ayudas para fomentar la excelencia investigadora, que estarán condicionadas al cumplimiento de una serie de objetivos**

**El Consejo de Gobierno aprueba también el contrato programa para una universidad abierta, verde y amable**

El Gobierno de Aragón duplica la financiación de los Institutos Universitarios de Investigación para fomentar la excelencia investigadora en el campus público. El Consejo de Gobierno ha dado luz verde al contrato programa, incluido en el modelo global impulsado por el Departamento de Ciencia y Universidad, por el que estos centros recibirán 10,1 millones hasta 2026, frente a los 5 que contemplaba el acuerdo anterior.

La nueva financiación dobla la cuantía en una senda expansiva y sostenida en el tiempo para lograr los mejores resultados de investigación, dando una mayor estabilidad a los centros y consolidar la actividad de I+D+i que en ellos se desarrolla. De esta forma, el próximo año, los Institutos propios y mixtos recibirán hasta 1,96 millones de euros.

El apoyo económico estará vinculado y condicionado a la consecución de varios objetivos. Entre ellos, el incremento de la producción científica de excelencia; el aumento en la captación de fondos por la Universidad de Zaragoza y la cooperación con otras entidades regionales, nacionales e internacionales; una mayor transferencia del conocimiento y la innovación; una mejor formación y excelencia del personal investigador, y el fomento de la cohesión territorial y social a través del conocimiento.

Para cada uno, se han establecido una serie de indicadores, como publicaciones, número de proyectos vigentes de I+D+i, número de empresas spin-off, derechos de propiedad intelectual, sexenios conseguidos, tesis doctorales leídas y/o dirigidas, porcentaje de proyectos y contratos liderados por mujeres e implantación de la

actividad científico técnica de los Institutos en las provincias de Teruel y Huesca, entre otras cuestiones.

Será la Comisión Mixta de Seguimiento Gobierno de Aragón-Universidad de Zaragoza quien lleve a cabo la evaluación, y el nivel de financiación estará asociado al grado de cumplimiento de las diferentes líneas, en una escala ascendente que irá desde la mitad de la contribución económica –con un cumplimiento del 60 al 65% de los indicadores- hasta la totalidad de la ayuda –a partir del 85% de cumplimiento-.

Los institutos universitarios propios y mixtos de la Universidad de Zaragoza juegan un papel primordial en la construcción de la sociedad y la economía del conocimiento en Aragón, al ser el soporte fundamental del desarrollo de la actividad investigadora en el campus público. Contribuyendo a la financiación de los Institutos Universitarios de investigación, además de impulsar la excelencia la DGA persigue promover la transferencia y la aplicación de conocimientos para favorecer la innovación, el progreso y el bienestar de la sociedad y la ciudadanía.

Con el nuevo contrato programa, se incide además por primera vez en la necesidad de vertebrar el territorio no solo con la docencia, sino también con la investigación, de forma que la universidad pública de Aragón lleve la I+D+i a todo nuestro territorio.

Por otro lado, el Consejo de Gobierno también ha aprobado el contrato programa basado en objetivos para una universidad Abierta, Verde y Amable, dotado con 1 millón de euros anuales hasta el 2026. En este caso, establece unos objetivos para mejorar la oferta docente, entre los que se incluye la ampliación de horarios de las salas de estudio, ubicar sedes departamentales en Huesca y en Teruel, y establecer un protocolo ético de las cátedras, que garantice el compromiso de la Universidad con los valores sociales.

También persigue la internacionalización de la universidad y el fomento de la cooperación al desarrollo, así como la integración de la sostenibilidad en la formación y actividad universitaria, favoreciendo la eliminación de licencias de software privativo e impulsando la transición hacia el software libre.

La mejora de la sostenibilidad y la promoción de la salud en los campus universitarios es otra de las finalidades pretendidas, con la eliminación de plazas de vehículos de motor y el fomento de la movilidad sostenible, así como la instalación de paneles solares para promover la generación de energía solar, o el fomento de la alimentación saludable y de proximidad.



## **La Corporación Aragonesa de Radio y Televisión entra en el Clúster Audiovisual de Aragón**

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy el acuerdo por el que se autoriza a la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión de Aragón (CARTV) a participar en la Asociación Clúster Audiovisual de Aragón.

El Clúster es la asociación de empresas audiovisuales e instituciones públicas y privadas aragonesas y tiene la categoría de Asociación sin Ánimo de Lucro como personalidad jurídica. Se creó con la misión de dinamizar el ecosistema audiovisual de Aragón para conectar a todos sus agentes y potenciar el aprendizaje y la colaboración e impulsar una industria más sostenible, competitiva y responsable, objetivos compartidos por la CARTV y por los que se considera conveniente formar parte del mismo.

La participación de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión en la Asociación Clúster Audiovisual de Aragón no conlleva ningún gasto para la Comunidad Autónoma de Aragón en lo relativo a la aportación anual que se ha comprometido a realizar a la CARTV para la prestación del servicio público de comunicación.

La participación de CARTV en el Clúster conlleva la asunción por su parte de las obligaciones inherentes a cualquier socio que serán las siguientes:

- Compartir las finalidades de la asociación y colaborar activamente en la consecución de las mismas, a través de los medios que se instrumenten al efecto.
- Asistir a los actos convocados por la Junta Directiva por sí, o debidamente representados por escrito.
- Satisfacer la cuota en la forma y cuantía acordada por la Asamblea General, así como las derramas y otras aportaciones que puedan corresponder a cada socio/a.
- Acatar y cumplir los Estatutos y los acuerdos válidamente adoptados por la Asamblea General y la Junta Directiva.
- Cualesquiera otras que resulten de aplicación de las disposiciones legales, de los acuerdos de la Asamblea General, o los estatutos.

La Corporación Aragonesa de Radio y Televisión (CARTV) es una Entidad de Derecho Público que tiene personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

## **Los docentes aragoneses podrán formarse en bilingüismo con la metodología CLIL de CLILedu Finlandia**

### **Aragón es referente en bilingüismo en el ámbito educativo**

El Consejo de Gobierno del Ejecutivo autonómico ha aprobado el convenio de colaboración entre el Departamento de Educación, Cultura y Deporte y CLILedu Finlandia para la formación docente y el intercambio de buenas prácticas en el ámbito bilingüe. El acuerdo se materializará a través de la realización de actividades formativas conjuntas dirigidas a docentes de centros docentes bilingües sostenidos con fondos públicos de Aragón.

CLILedu Finlandia es una institución, con sede en Finlandia, colaboradora habitual en la oferta de cursos en el marco del programa Erasmus +. Uno de sus fines es la formación de docentes de toda Europa que imparten enseñanza en un modelo bilingüe con la metodología CLIL (Content and Language Integrated Learning) o AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras). Se trata de una metodología de aprendizaje de un idioma a través de otras materias.

De esta manera, Aragón pasará a ser sede de los cursos de esta prestigiosa institución. Estos cursos incluyen visitas a centros bilingües aragoneses con el objetivo de que puedan para compartir sus experiencias y buenas prácticas con el resto de docentes europeos. De esta manera, la Comunidad Autónoma se consolida como referente en toda Europa en el ámbito de la formación del profesorado en bilingüismo utilizando la metodología CLIL. Asimismo, se podrán establecer alianzas entre profesorado y centros europeos y aragoneses y para compartir buenas prácticas en el ámbito bilingüe.

La necesaria intervención y modernización en la enseñanza y aprendizaje de las lenguas en las aulas es una cuestión de importancia en Aragón. Conscientes de ese objetivo se han aunado esfuerzos por mejorar la enseñanza de las lenguas extranjeras. Fruto de esta necesidad y de esta prioridad del Gobierno de Aragón se

desarrollan e implementan diferentes iniciativas, programas y modelos educativos que favorecen el aprendizaje de lenguas extranjeras.

Así, la Comunidad Autónoma cuenta con 225 centros públicos que desarrollan el Modelo BRIT-Aragón, que permite que el alumnado desde 3 años experimente situaciones de aprendizaje en lengua extranjera en al menos un 35 % de la jornada lectiva, además de tener referentes de competencia oral que le permitan un adecuado uso del idioma.

Por otro lado, el despliegue del programa de bilingüismo en formación profesional ha contado con una preparación intensa. Con el fin de apoyar al profesorado implicado en la puesta en marcha de estos proyectos y con el apoyo del CARLEE –dependiente del Departamento de Educación–, durante todo el curso pasado se formó metodológicamente a 25 docentes de materias técnicas de formación profesional para impartir su materia o módulo profesional en inglés o francés. En el mes de septiembre la formación se ha vuelto a realizar con 75 profesores con dos niveles de profundidad.

Además, se ha ofertado al profesorado que imparte Formación Profesional en la Comunidad Autónoma la posibilidad de participar en cursos de formación lingüística en modalidad online, dirigidos a obtener una competencia de nivel B2, C1 o C2, que será posteriormente acreditada mediante su participación de pruebas oficiales de certificación. Durante el curso 2021/2022 se inscribieron en esta formación más de 200 docentes de Formación profesional en la formación lingüística ofertada en inglés y en torno a 50 en francés. Para el curso 2022/2023 se vuelven a ofrecer 75 plazas.

## **La convocatoria de ayudas para la creación de grupos y redes en el ámbito de la sanidad vegetal y el control integrado de plagas estará dotada con más de 1,7M€ en 2023**

Las ayudas para la creación de grupos de cooperación y redes en el ámbito de la sanidad vegetal y el control integrado de plagas destinadas a la creación y mantenimiento de redes de alerta y vigilancia fitosanitaria en la Comunidad Autónoma de Aragón están incluidas en el Programa de Desarrollo Rural para Aragón 2014-2020, prorrogado hasta 2023, en el marco de la medida 16.2.d "Apoyo a las acciones de cooperación de agentes del sector agrario" de la Línea Cooperación.

El presupuesto de estas ayudas para el año 2023 asciende a 1.720.000€, cofinanciados al 80% por el Fondo Europeo para el Desarrollo Rural (FEADER) y al 20% por el Gobierno de Aragón.

La convocatoria anual de las ayudas se realiza mediante tramitación anticipada, ya que las actividades se financian desde el comienzo de año.

## **100.000€ para reparar el dique de cierre de la rambla 'Valdeardiente', en los términos municipales de Báguena y Burbáguena**

El Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente ha puesto en conocimiento del Consejo de Gobierno la declaración de la emergencia de las obras para la "inmediata" reparación del dique de cierre de la rambla "Valdeardiente", en los términos municipales de Báguena y Burbáguena (Teruel). El gasto autorizado es de 100.000€, que serán cofinanciados con fondos FEADER. La Empresa de Transformación Agraria, S.A (TRAGSA) será la encargada de acometer los trabajos.

La zona del dique fue afectada, en primer lugar, por el incendio forestal que se originó el pasado 20 de junio en el término municipal de Castejón de Tornos, en el paraje "Fuente del Villar", quedando eliminada la cobertura arbórea de la cabecera de la cuenca receptora de la rambla de 'Valdeardiente'. Y, después, por una virulenta tormenta que dejó 41mm en menos de una hora el 19 de septiembre. Como consecuencia de la misma y de las nuevas condiciones de la cuenca tras el incendio forestal, se modificó el régimen de caudales por eventos torrenciales y existen daños de consideración en el dique de cierre. Aunque el cuerpo sigue siendo funcional y ha resultado eficaz para la retención de sólidos y la laminación de avenidas, se ha producido una rotura en la solera del cuenco amortiguador y un socavamiento del lecho del cauce que compromete la estabilidad del dique para nuevos episodios tormentosos.

El colapso de esta estructura y la activación torrencial de la rambla pone en riesgo a bienes y personas situadas aguas abajo del dique. Este hecho justifica la emergencia en la ejecución de las obras para su rápida reparación, antes de que puedan producirse precipitaciones de gran intensidad, por el peligro que supone una avenida torrencial súbita, agravada por las condiciones de la cuenca tras el incendio forestal de Castejón de Tornos.